

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 2009 Y EL NUEVO «PARTIDO DEL REY»: MUTACIONES DEL ESCENARIO POLÍTICO MARROQUÍ DENTRO Y FUERA DE LAS URNAS (*)

IRENE FERNÁNDEZ MOLINA
Universidad Complutense de Madrid

SAID KIRHLANI
Instituto de Estudios Sociales Avanzados. Córdoba

RAQUEL OJEDA GARCÍA
Universidad de Jaén

I. INTRODUCCIÓN.—II. TRASFONDO Y ANTECEDENTES POLÍTICOS: 1. *Las elecciones legislativas de 2007 y la formación del Gobierno de Abbas al-Fasi*. 2. *La gestación del Partido Autenticidad y Modernidad (PAM)*.—III. ELEMENTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS: 1. *Las reformas del Código Electoral y la Carta Comunal*. 2. *Tipo de escrutinio*. 3. *Fórmula electoral*. 4. *Participación y barrera electoral*. 5. *Circunscripciones*.—IV. RESULTADOS Y ESCENARIO POSTELECTORAL: 1. *Los resultados de las urnas*. 2. *La constitución de los consejos comunales*. 3. *Las elecciones posteriores*. 4. *Panorama de los partidos posterior a 2009*.—V. CONCLUSIONES.—VI. BIBLIOGRAFÍA.

(*) Este artículo es el fruto del trabajo de observación electoral realizado en Marruecos por los tres autores en el marco del Observatorio Electoral TEIM, gracias a una subvención concedida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y del proyecto «Actitudes y cultura política de los jóvenes en Marruecos. Algunas enseñanzas a la luz del contexto electoral de 2009» del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC). Los autores desean agradecer igualmente su estímulo y orientación a los profesores Bernabé López García y Thierry Desrues.

RESUMEN

Pese a sus limitaciones como mecanismo de representación inserto en un contexto político semiautoritario, las elecciones municipales celebradas en Marruecos en junio de 2009 constituyen una buena oportunidad de observar las dinámicas de cambio presentes en este país, así como el funcionamiento efectivo del sistema electoral y el de partidos. El objetivo de este artículo es explicar el antes y el después de unos comicios marcados, en lo político, por las repercusiones de las legislativas de 2007 y la entrada en escena de un nuevo partido aliado de la monarquía; y en lo normativo e institucional, por las reformas previas del Código Electoral y la Carta Comunal. Además de ratificar la victoria del *partido del rey* y el mantenimiento del *statu quo*, el escrutinio de las urnas dio paso a un complejo proceso de negociaciones entre partidos con el fin de constituir los *consejos comunales*, y una cadena de elecciones indirectas a distintos niveles administrativos.

Palabras clave: Marruecos; política; sociedad; partidos políticos; elecciones.

ABSTRACT

In spite of its shortcomings as a mechanism of representation working in a semi-authoritarian political context, the local elections held in Morocco in June 2009 represent a good opportunity to observe the dynamics of change taking place in this country, as well as the effective behaviour of both the electoral and the party system. The goal of this article is to explain the before and the after of this polls, marked politically by the impact of the 2007 legislative elections and the rise of a new party allied with the monarchy; and legally and institutionally, by the previous reforms of the Electoral Code and the *Carte Communale*. Apart from confirming the victory of the *king's party* and the prolongation of the *statu quo*, the results of the ballot gave way to a complex process of party negotiations in order to form the *conseils communaux*, as well as a chain of indirect elections at different administrative levels.

Key words: Morocco; politics; society; political parties; elections.

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de las elecciones municipales marroquíes del 12 de junio de 2009, las segundas de su género celebradas desde la llegada al trono de Mohamed VI en 1999, era determinar la composición de los ayuntamientos o *consejos comunales* de 1.503 municipios del país (1.282 *comunas* rurales y 221 urbanas); o, lo que es lo mismo, el reparto de un total de 27.795 puestos de concejal entre 30 partidos políticos, una alianza de tres formaciones de izquierdas y algunos candidatos independientes. Sin embargo, estos comicios

merecen un análisis político contextualizado que sopesa sus implicaciones más allá de los estrictos resultados de las urnas, en los que se centran la mayoría de los balances.

Pese a sus limitaciones como mecanismo de representación inserto en un sistema semiautoritario, procesos electorales como éste constituyen un *momento fuerte* de la vida política nacional propicio para observar las múltiples dinámicas de cambio presentes en la escena del país, sin prejuzgar su sentido o sus resultados. No sólo sirven como laboratorio para comprender y prever los comportamientos políticos de los ciudadanos y conocer el grado de implantación de los partidos políticos, como habitualmente se ha considerado. También revelan los pormenores y resortes —a menudo desapercibidos— del funcionamiento del sistema electoral y el de partidos, en un entorno político en el que, como casi siempre, el diablo está en los detalles.

El objetivo de este artículo es, por tanto, explicar el antes y el después de unos comicios marcados, en lo político, por las repercusiones de las legislativas de septiembre de 2007 y la irrupción estrepitosa de un nuevo partido aliado de la monarquía, el Partido Autenticidad y Modernidad (PAM); y en lo normativo e institucional, por las reformas recientes del Código Electoral y la Carta Comunal. Al mismo tiempo, no debe perderse de vista la persistencia de inercias, comportamientos y mecanismos de actuación política heredados de períodos anteriores. De las tres partes en que se estructura el trabajo, la primera examina el trasfondo y los antecedentes políticos de estas elecciones municipales a escala nacional, tomando como punto de partida las legislativas precedentes y la constitución del Gobierno de Abbas al-Fasi. La atención se centra en el singular proceso de gestación del PAM, formación vencedora de estas elecciones municipales y llamada a ocupar un lugar privilegiado en la escena política nacional.

En la segunda parte se repasan las principales novedades presentes en las municipales de 2009 desde el punto de vista normativo e institucional, introducidas en las reformas previas del Código Electoral y la Carta Comunal, así como las consecuencias políticas —y sobre el sistema de partidos— de características técnicas de los comicios tales como el tipo de escrutinio, la fórmula electoral o el trazado de las circunscripciones. La tercera parte arranca de los resultados inmediatos de las urnas, que ratificaron la victoria anunciada del PAM y el mantenimiento del *statu quo* político del país, además de satisfacer las principales expectativas de la comunidad internacional en lo que se refiere a la participación, la representación femenina y la moderación del avance islamista. En este punto dieron comienzo los complejos procesos de negociación y alianzas políticas necesarios en cada municipio para la constitución de los *consejos comunales*, y una serie de elecciones in-

directas encadenadas, como las de los consejos provinciales y prefectorales o las destinadas a renovar, ya a nivel nacional, un tercio de los escaños de la Cámara de Consejeros (cámara alta parlamentaria).

II. TRASFONDO Y ANTECEDENTES POLÍTICOS

1. *Las elecciones legislativas de 2007 y la formación del Gobierno de Abbas al-Fasi*

La cita de los marroquíes con las urnas de junio de 2009 tuvo lugar apenas dos meses antes de la conmemoración del décimo aniversario de la subida al trono de Mohamed VI, en julio de 1999. La sucesión dinástica había dado pie entonces a una auténtica explosión de entusiasmo tanto en el interior del país como en la comunidad internacional, que vio en el heredero del trono alauí al abanderado de una nueva generación de dirigentes árabes más inclinados a la apertura democrática. Diez años después, sin embargo, la mayoría de los observadores coincidían en dictaminar que políticamente no se había producido ninguna ruptura. En este régimen que oficialmente se define como una «monarquía constitucional, democrática y social» y que desde la independencia (1956) ha admitido el pluripartidismo y celebrado elecciones, el poder seguía —y sigue— en gran medida acaparado por un rey que preserva y reedita día a día sus amplias atribuciones ejecutivas y legislativas; un jefe de Estado que, en virtud de la constitución, nombra al primer ministro, preside los Consejos de Ministros, promulga las leyes y es el jefe supremo de las Fuerzas Armadas Reales. La práctica política no escrita le otorga, además, el control directo de los llamados *ministerios de soberanía* (Interior, Justicia, Exteriores y Asuntos Islámicos) y un conjunto creciente de agencias, comisiones y consejos consultivos dependientes del Palacio.

Con cierta perspectiva temporal, parece claro que la evolución seguida por Marruecos a lo largo de esta década responde a un patrón de modernización socioeconómica y liberalización política —entendida como ampliación de derechos y libertades o apertura de la esfera pública—, pero sin reforma institucional (1). El espacio público y la participación se habían visto ensanchados, gracias, entre otras cosas, al aumento relativo de las libertades civiles y la normalización política de un sector del islamismo, encarnado en el Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD). También son significativos los

(1) Para un balance de las transformaciones políticas de esta década, véase DESRUES y KIRHLANI (2010).

avances en tres ámbitos relacionados con los derechos humanos: la lucha contra la impunidad de la represión del reinado de Hasán II, el reconocimiento de la identidad *amazig* y la promoción de los derechos de la mujer y la reforma del código de familia (*mudawanat al-usra*). Pero lo más importante es que, en el fondo, la distribución del poder y los resortes autoritarios del régimen han permanecido esencialmente inalterados. Ahí también radica la paradoja de la evolución reciente de los procesos electorales, en los que cada vez se cumplen más los criterios convencionales de limpieza y transparencia, pero es menos lo que políticamente está en juego, pues la repercusión efectiva de sus resultados sobre la formación del Gobierno y la definición de las políticas públicas demuestra ser limitada (2).

En este contexto, la relevancia política de las elecciones municipales de 2009 estaba determinada en gran medida por el precedente de las legislativas de septiembre de 2007 y, especialmente, por el miedo a registrar una tasa de abstención similar o superior al 63% de aquella ocasión. Este funesto récord de la historia electoral marroquí había obligado al régimen y la clase política nacional a hacer examen de conciencia y analizar seriamente qué era lo que no estaba funcionando durante casi dos años.

Las legislativas de 2007 habían sido objeto de una extraordinaria atención internacional, que se explicaba en gran medida por las predicciones de un triunfo de los islamistas del PJD. El escenario de futuro que se consideraba entonces más verosímil era que esta formación se convirtiera en la minoría mayoritaria y accediera en coalición al siguiente Gobierno. Finalmente, los resultados de las urnas estuvieron bastante alejados de estos pronósticos y causaron cierta sorpresa dentro y fuera del país. El partido vencedor en número de escaños fue el veterano Partido del Istiqlal (PI), con 52 diputados y 10,7% de votos correspondientes a las listas locales. El PJD obtuvo el 10,9% de estos sufragios, pero sólo 46 escaños (3). La mayoría de los análisis pos-

(2) Sobre la evolución histórica de los procesos electorales en Marruecos desde la independencia, véase LÓPEZ GARCÍA (2000). Sobre las dos elecciones legislativas celebradas durante el reinado de Mohamed VI (2002 y 2007), EL MESSAOUDI y VINTRÓ (2005), BENNANI-CHRAÏBI, CATUSSE y SANTUCCI (2004) y ZAKI (2009). Para una visión de conjunto de la región, PAREJO (2010) y ÁLVAREZ-OSSORIO y ZACCARA (2009).

(3) Les seguían, por este orden, el Movimiento Popular (MP, 9,3%, 41 escaños), la Agrupación Nacional de Independientes (RNI, 9,7%, 39), la USFP (8,9%, 38), la Unión Constitucional (UC, 7,3%, 27) y el Partido del Progreso y el Socialismo (PPS, 5,4%, 17). Véase el anexo I. El hecho de que un partido con el 10,7% de los votos obtuviese seis escaños más que otro con el 10,9% se explica por el trazado y el tamaño de las circunscripciones electorales (*gerrymandering*), que en Marruecos ha sobrerrepresentado tradicionalmente a las áreas rurales y perjudicado, por tanto, a los partidos con mayor implantación urbana: las formaciones de izquierdas en los años 70 y 80, el PJD en la actualidad.

teriores de estos comicios incidieron en tres elementos: su desarrollo limpio y regular, el *no triunfo* del PJD y la bajísima participación (Storm, 2008; McFaul y Wittes, 2008: 28; Kausch, 2007: 83). Unas tendencias que, ya a simple vista, implicaban importantes contradicciones y paradojas: ¿por qué disminuía la participación electoral precisamente cuando aumentaba la transparencia? (4)

La participación en estas elecciones, que oficialmente se situó en el 37% (5), resultó ser la más baja de la historia de Marruecos, pese a las campañas de movilización organizadas por el Estado y algunas asociaciones (Otmani, 2007). Pese a que el abstencionismo y los votos nulos no tienen una lectura unívoca —pueden ser signos tanto de alienación y desencanto con el sistema como de resistencia y activismo cívico consciente— (Bennani-Chraïbi, 2008), era inevitable que el régimen percibiera el descenso de la participación como una seria señal de alarma. Sus críticos lo presentaban como consecuencia lógica de las condiciones estructurales que privan de sentido a las elecciones en Marruecos, al impedirles ser un medio para provocar el cambio político: la omnipresencia política de la monarquía, la ausencia de una verdadera división de poderes y las restringidas atribuciones efectivas del Parlamento y el Gobierno (6).

Esto obliga a preguntarse una vez más por los efectos o las funciones de las elecciones en regímenes semiautoritarios o híbridos (7) como el marroquí, en los que no constituyen un verdadero mecanismo de representación política (Feliu y Parejo, 2009: 132-133; Parejo y Veguilla, 2008: 34-35). Por un lado, aportan a sus líderes el barniz democrático necesario para su supervivencia y su legitimación exterior; proporcionan «una estabilidad política combinada con un escaparate democrático que conviene a los aliados europeos y americanos de Marruecos» (8). Pero nada de esto excluye las consecuencias no deseadas, la posibilidad de que los procesos electorales desencadenen dinámicas que escapen a los cálculos de quienes detentan el poder. En el caso que nos ocupa, por ejemplo, «el centro de atención internacional después de las elecciones cambió del estatus del PJD a la salud general de un

(4) «Un vote blanc» [dossier], *Le Journal Hebdomadaire*, 8-14/9/2007.

(5) Porcentaje calculado sobre el número de votantes inscritos y no el total de las personas con derecho a voto. Aproximadamente, 4 millones de estas últimas quedaron fuera de las listas electorales.

(6) Y. BUDUMA, «El rey hace todo y está presente en todo. ¿Para qué sirven las elecciones?», *Nishán*, 2/7/2007.

(7) Sobre los regímenes híbridos, véase DIAMOND (2002), MORLINO (2008) y SZMOLKA (2010).

(8) K. MOHSEN-FINAN y M. ZEGHAL, «Maroc, régime hybride», *Libération*, 27/9/2007.

sistema con unas tasas de participación tan pésimas» (McFaul y Wittes, 2008: 30).

Quizá relativizando la importancia de las elecciones en regímenes semiautoritarios, una de las premisas del paradigma de la transitología actualmente sometidas a una reevaluación crítica (Carothers, 2002: 7), se aprecie mejor que, en Marruecos, la evolución política del año posterior a las legislativas de septiembre de 2007, casi desapercibida fuera de sus fronteras, probablemente fuera mucho más significativa que los comicios en sí. En este período intermedio entre las citas con las urnas de 2007 y 2009 se advierten indicios de transformaciones relevantes a nivel subsistémico, cambios dentro del régimen sin cambio de régimen (Albrecht y Schlumberger, 2004) o «reformas autoritarias» (Catusse y Vairel, 2003; Camau, 2006; Parejo y Vega, 2008: 11-12) en las que se prefigura el rumbo político que está tomando este país para los años venideros.

Los análisis más optimistas sobre las legislativas de 2007, que vieron en ellas un «paso adelante fundamental» en el proceso de democratización de Marruecos, destacaron entre sus aspectos más positivos la designación de un primer ministro con afiliación partidista y perteneciente a la formación con mayor número de escaños (Storm, 2008: 38-39). La realidad es que la conexión entre los resultados de las urnas y la formación del nuevo Ejecutivo resultó ser cuando menos incierta. El nombramiento como nuevo jefe de Gobierno y encargado de elegir a los demás ministros de Abbas al-Fasi, líder del PI, el partido vencedor en número de escaños, a pesar de ser una elección conforme a la norma democrática, contrariamente a lo que ocurrió tras los comicios de 2002, no fue del agrado de buena parte de la opinión pública.

Además, su incapacidad de conducir a buen puerto las negociaciones para la constitución del nuevo gobierno, debido a las ambiciones irreconciliables de las distintas fuerzas políticas llamadas a formar parte de la coalición, propició la intervención de Palacio por medio del consejero real Abdelaziz Mezian Belfqih, encargado de hacerle llegar una lista de ministros preestablecida (9). El resultado definitivo fue un gabinete de mayoría tecnócrata, en situación de minoría parlamentaria, en el que se mantenía el *dominio reservado* de la monarquía en los ministerios estratégicos y en el que existían lazos de parentesco entre varios miembros.

De la observación de todo este proceso se extraen dos conclusiones que confirman el refuerzo de la centralidad de la monarquía dentro del sistema

(9) T. CHADI, «Au théâtre d'Abbas», *Le Journal Hebdomadaire*, 20-26/10/2007. D. BENNANI, «Le gouvernement en questions», *Tel Quel*, 20-26/10/2007. T. BUASHRÍN, «El Gobierno de Palacio», *Al Masaa*, 16/10/2007.

político y el cierre definitivo de la etapa de la *alternancia*. Por un lado, las elecciones constituyen sólo un «factor remoto» en la formación del Gobierno (Filali-Ansary, 2008: 54). Por otro lado, la voluntad de autonomía del Gobierno resulta cada vez más débil, sobre todo si se compara con la de la etapa de Abderrahmán Yusufi (1998-2002). No en vano, al-Fasi había afirmado sin tapujos en plena campaña electoral que el programa de su partido no era otro que «el discurso del Trono de Su Majestad».

2. *La gestación del Partido Autenticidad y Modernidad (PAM)*

Más que el nuevo Gobierno, la gran novedad de la etapa transcurrida entre 2007 y 2009 en Marruecos fue la gestación del PAM, resultado de una operación de ingeniería política organizada por el régimen con objeto de impulsar la remodelación del actual sistema de partidos. Su protagonista era Fuad Ali al-Himma, un amigo íntimo de Mohamed VI considerado por la prensa desde el principio del nuevo reinado como el auténtico *número dos* del régimen.

Tras obtener holgadamente un escaño en la Cámara de Representantes, después de su inesperada dimisión de su puesto como ministro delegado del Interior justo un mes antes de las elecciones legislativas de 2007, su primer paso fue aglutinar un grupo parlamentario fuerte de 36 diputados, *Al-Asala wa-l-Muasara* (Autenticidad y Modernidad), que apoyara al nuevo Gobierno minoritario de al-Fasi (10). A continuación se hizo él mismo con la presidencia de la Comisión de Asuntos Exteriores, Defensa Nacional y Asuntos Islámicos de la Cámara de Representantes, en lo que parecía un intento de preservar sus vínculos con el Ejecutivo, permanecer al tanto de los debates sobre cuestiones estratégicas y, sobre todo, mantenerse como miembro de la delegación marroquí enviada a las negociaciones de Manhasset (Nueva York) sobre el Sáhara Occidental (junio de 2007-marzo de 2008) (11).

Paralelamente, en la esfera de la *sociedad civil* hacía aparición el Movimiento de Todos los Demócratas (MTD), creado a partir de un manifiesto de al-Himma y otras 10 personalidades de distintos ámbitos, en el que se achacaba la baja participación de las elecciones anteriores al «déficit de movilización de las élites nacionales en la organización de los ciudadanos». Con

(10) O. BROUKSY, «Le roi du Parlement», *Le Journal Hebdomadaire*, 17-23/11/2007.

(11) O. BROUKSY, «Le Fouad nouveau est arrivé...», *Le Journal Hebdomadaire*, 26/1-1/2/2008. D. BENNANI, «Sahara. Des indépendantistes si discrets», *Tel Quel*, 10-16/11/2007.

esta mediática iniciativa, sus promotores aspiraban a «trabajar por la emergencia de un impulso democrático renovado» y «superar las actitudes de abandono y pasividad», aunque sin adelantar un programa más concreto (12). El denominador común de los variopintos integrantes de este movimiento era su aversión al islamismo, considerado, en todas sus modalidades, como el principal obstáculo para la evolución democrática de Marruecos. También eran recurrentes las referencias al informe de balance del cincuentenario de la independencia encargado en 2006 a un grupo de académicos marroquíes (13) y las recomendaciones finales de la Instancia Equidad y Reconciliación (IER), la comisión de la verdad encargada entre 2004 y 2005 de investigar y reparar las violaciones de los derechos humanos cometidas en los reinados de Mohamed V y Hasán II (1956-1999) (14).

Más allá de estas balizas, su discurso flotaba en un espacio políticamente ambiguo, en el que tan sólo se perfilaba con claridad su mensaje *antipartidista*, la primacía otorgada al desarrollo local y la acción de proximidad, y la concepción despoltizada de la «reforma». Al endosar la responsabilidad de los problemas actuales de Marruecos a la «clase política» y a unos partidos sobradamente desacreditados, los cabecillas del MTD estaban exculpando en gran medida a la monarquía, dueña última del poder, y no proponían más alternativa que la tecnocracia. Por lo demás, en su visión de la «reforma», la modernización económica aparecía desconectada del cambio político; se asumía la convicción generalizada de que «el ciudadano marroquí es más sensible a sus necesidades socioeconómicas directas que a discursos macropolíticos» (15).

Entre las distintas tendencias presentes en el seno del MTD, finalmente se impusieron los partidarios de poner en marcha un nuevo partido político. A finales de junio de 2008 se anunciaba el nacimiento del PAM, confirmado oficialmente el 7 de agosto. Lo curioso es que no se trataba de un partido creado *ex novo*, sino del producto de la fusión de cinco pequeñas formaciones preexistentes, sin demasiada relevancia política: el Partido Nacional Democrático (PND), Al Ahd, el Partido del Medio Ambiente y el Desarrollo (PED), la Alianza de las Libertades (AL) y la Iniciativa Ciudadana por el

(12) Manifiesto «Pour un mouvement de tous les démocrates», 18/1/2008 [comunicado de prensa del 17/1/2008], <http://www.mouv.ma/pdf/comfrdef.doc>.

(13) *50 ans de développement humain. Perspectives 2025*, Rabat, 2006, <http://www.rdh50.ma/fr/general.asp>.

(14) La síntesis del informe final de la IER puede verse en http://www.ier.ma/article.php?id_article=1496.

(15) O. DAHBI, «Comment fonctionne le Mouvement de tous les démocrates de Fouad Ali El Himma», *Aujourd'hui Le Maroc*, 6/6/2008. Véase también NG (2008).

Desarrollo (ICD). Después de todos los ataques del MTD contra la clase política establecida, resultaba cuando menos sorprendente que el nuevo proyecto se basara en la metamorfosis de un puñado de micropartidos de notables en lugar de encarnarse en una formación completamente virgen (16).

De acuerdo con la Ley de Partidos de 2006, el PAM no tendría carta de naturaleza legal hasta la celebración de su congreso constitutivo, que, después de sucesivos retrasos, se produjo finalmente entre el 20 y el 22 de febrero de 2009. Allí se designó como secretario general a Mohamed Cheij Biadilah, antiguo ministro de Sanidad de origen saharauí (y hermano de varios miembros del Frente Polisario) (17). Entre tanto se habían producido las primeras deserciones: el PND y Al Ahd anularon sus fusiones con el partido de al-Himma debido a las luchas de poder entre dirigentes de uno y otro origen, cosa que demostraba que la nueva formación no estaba vacunada contra los vicios endémicos de la vida política marroquí (Liddell, 2008). En el Parlamento, *Al-Asala wa-l-Muasara* se había aliado para entonces con el RNI para formar el grupo más numeroso en ambas cámaras, por delante del que apoyaba al Ejecutivo de al-Fasi, y hacerse así con la llave de la gobernabilidad.

El PAM fue visto de inmediato por la mayoría de los observadores como una formación política impulsada o amparada por la monarquía, en la línea de otros *partidos del rey* o *partidos administrativos* históricos que vieron la luz en los reinados de Mohamed V y Hasán II, y se beneficiaron del favoritismo de la administración en distintos procesos electorales: el Movimiento Popular (MP, 1959), el Frente de Defensa de las Instituciones Constitucionales (FDIC, 1963), el Reagrupamiento Nacional de Independientes (RNI, 1978) y la Unión Constitucional (UC, 1983).

Los distintos análisis coinciden también en atribuirle un doble objetivo: provocar una recomposición general del sistema de partidos que acabe con la excesiva fragmentación de éste y dé lugar a la formación de dos o tres polos potentes, y poner en pie una fuerza política en condiciones de hacer frente o servir de contrapeso al PJD, vista la debilidad e incapacidad de los partidos tradicionales y, especialmente, los herederos de la oposición nacionalista histórica (la Unión Socialista de Fuerzas Populares [USFP] y el PI). No cabe

(16) El PAM volvió a incurrir en la misma contradicción en las elecciones municipales de 2009, al dar prioridad en sus listas a numerosos notables rurales. A cambio del *voto cauti-vo* que éstos pudieran proporcionarle gracias a sus redes clientelares, el supuesto partido renovador optó por apoyarse en algunos de los sectores más inmovilistas del paisaje político nacional. En este mismo sentido, véase para el caso del Sahara Occidental LÓPEZ GARCÍA (2009a).

(17) «PAM. Le Parti tient son 1er congrès national», *Le Matin*, 21/2/2009.

duda de que ambas misiones están al servicio del proyecto de sociedad preconizado por la monarquía: se trataría, en definitiva, de «rehabilitar la acción política con el fin de dar a Palacio los apoyos en el país que necesita para su trabajo de modernización» (18). A medio plazo, el PAM parece llamado a acceder al Gobierno tras las elecciones legislativas de 2012 y al-Himma es considerado incluso como un posible primer ministro.

En cualquier caso, las repercusiones de su aventura política sobre el sistema de partidos marroquí en su conjunto fueron inmediatas y estrepitosas. La inusitada capacidad de atracción demostrada por el *amigo del rey* nada más llegar a la Cámara de Representantes, cuando se dedicó a constituir su grupo parlamentario a base de tránsfugas de distintas formaciones, desató la alarma entre los dirigentes de éstas. Temían que se perturbaran todos los equilibrios del sistema y que sus partidos se vaciaran de sus militantes más valiosos. Desde el mismo momento de la creación del MTD, en enero de 2008, todas las fuerzas políticas del país se vieron obligadas a mover ficha y se dividieron entre defensoras y detractoras del proyecto de al-Himma.

El MP, el RNI, la UC y el PI trataron enseguida de subirse al carro de la nueva estrella ascendente. Cinco partidos de izquierdas —la USFP, el PPS, el Frente de Fuerzas Democráticas (FFD), el Partido Socialista (PS) y el Partido Laborista (PT)— sellaron en mayo una coalición parlamentaria. Las formaciones de derecha liberal integradas en el grupo *Al-Asala wa-l-Muasarra* —el PND, Al-Ahd, el Partido de la Renovación y la Equidad (PRE) y la Unión Marroquí para la Democracia (UMD)— respondieron constituyendo una coalición rival, con el nombre de Alianza Democrática y Social. Las reacciones más hostiles contra el MTD vinieron de los dos partidos que se veían más directamente amenazados por la recomposición del paisaje político en marcha, la USFP y el PJD, dos pesos pesados y rivales políticos naturales que amagaron incluso un acercamiento táctico.

Las acusaciones de trato de favor de la administración hacia el PAM fueron en aumento en vísperas de la campaña electoral de las municipales de 2009 (19). El último golpe de efecto del *amigo del rey* y sus adeptos, en plena precampaña, fue la retirada de su apoyo parlamentario al Gobierno de al-Fasi. Era el desenlace de un sonado enfrentamiento con el Ministerio del Interior originado por la decisión administrativa —posteriormente invalidada por la justicia— de anular 20 candidaturas del PAM en aplicación del artículo 5 de la Ley de Partidos. En dicho artículo, concebido con el fin de li-

(18) H. BARRADA, «Le parti du roi... et du peuple», *Jeune Afrique*, 27/1-2/2/2008.

(19) «Ali Himma es recibido con honores de sultán», *Al Ahdaz al Magrebiya*, 12/5/2009 [traducción de Al Fanar].

mitar el transfuguismo, se estipula que «el titular de un mandato electoral en curso en el seno de una o las dos cámaras del Parlamento, elegido con la acreditación de un partido político en activo, no puede adherirse a otro partido político más que al término de su mandato». En esta legislatura habían cambiado de partido un total de 96 diputados, de los que 50 fueron a parar al PAM (20). Su paso a la oposición marcó el ambiente y los debates preelectorales y sembró incertidumbre sobre la continuidad del Gobierno, hasta que Mohamed VI zanjó la polémica ratificando su confianza en el Ejecutivo de al-Fasi en una carta enviada desde París.

En realidad, más allá de las discrepancias sobre la aplicación de la Ley de Partidos, la maniobra del PAM tenía otros objetivos de más largo alcance: arrebatar al PJD el monopolio de la oposición; cortar de raíz cualquier tentación de la USFP de retirarse del Gobierno para solventar su aguda crisis interna; y, sobre todo, ganar credibilidad política y forjarse una imagen de partido independiente de cara a las legislativas de 2012, su verdadero Rubicón, distanciándose de un Ejecutivo decididamente impopular (21).

III. ELEMENTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS

1. *Las reformas del Código Electoral y la Carta Comunal*

Desde el punto de vista normativo e institucional, las reformas de la Carta Comunal (2002) y el Código Electoral (2009) sirvieron para allanar el camino hacia las elecciones municipales del 12 de junio de 2009 y produjeron ciertos efectos sobre los distintos elementos del sistema electoral y, por tanto, sobre los resultados finales de los comicios.

En la modificación del Código Electoral recogida en la ley n.º 36-08 (22) se introducían como novedades la reducción de la edad mínima para poder presentar candidatura a las elecciones de 23 a 21 años; el reconocimiento de la existencia de las «*comun*as situadas en áreas de nomadismo» para facilitar a sus habitantes la inscripción en las listas electorales; y la posibilidad de que los ciudadanos y los partidos pudieran consultar estas listas, publicadas también en el exterior de los colegios electorales.

(20) Véase R. GROSRICHARD, «Aux origines de la transhumance», *Tel Quel*, 6-12/6/2009.

(21) O. BROUKSY, «L'État, c'est eux», *Le Journal Hebdomadaire*, 6-12/6/2009. M. Boudarham, «Le temps des questions», *Tel Quel*, 6-12/6/2009.

(22) Promulgada por el *dahir* n.º 1-08-150 de 30 de diciembre de 2008, publicada en boletín oficial el 1 de enero de 2009.

En relación con la regulación de los partidos políticos, también se incorporaron algunas disposiciones importantes destinadas a frenar el transfuguismo y la alta fragmentación. Entre ellas figuran la obligación de celebrar un congreso al menos un año antes de la convocatoria de unas elecciones con la asistencia de un mínimo de 500 miembros; la necesidad de contar con una serie de firmas o avales para la creación de una nueva formación (300 firmas de miembros fundadores presentes al menos en más de la mitad de las regiones); y la prohibición de que aquellas personas que estén ocupando un puesto de representación política en calidad de militantes de un determinado partido puedan concurrir como candidatos a unas nuevas elecciones bajo unas siglas distintas. Aunque, como veíamos en el apartado anterior, la redacción de este artículo 5 de la Ley de Partidos no impidió la fractura gubernamental ocasionada por el PAM antes de las municipales de 2009 ni el transfuguismo hacia este partido.

Por otro lado, la reforma del Código Electoral estableció un límite de 50.000 dirhams para los gastos de cada candidato a las elecciones municipales y fue acompañada de la creación de un fondo para el apoyo de la promoción de la representatividad de las mujeres del que podrán beneficiarse partidos, sindicatos y asociaciones (23).

En lo que respecta a la financiación de los partidos, hay que tener en cuenta que sólo las formaciones políticas que consiguieran superar la barrera del 5% de los votos a nivel nacional podían percibir la ayuda económica estatal para afrontar los gastos de la campaña electoral y de funcionamiento general. Este umbral dejó fuera incluso a uno de los partidos de la coalición gubernamental, el PPS (Kirhlani y Fernández Molina, 2009). Al igual que las modificaciones anteriores, el objetivo último era contribuir a la cristalización del sistema de partidos. Ésta puede ser una medida bastante eficaz en este sentido, incluso más que la barrera o la fórmula electoral.

Entre las transformaciones introducidas en la Carta Comunal en 2002 que afectan directamente a las elecciones locales podemos señalar la creación de las ciudades de más de 500.000 habitantes. Estas grandes ciudades han sido divididas en distritos administrativos y han sustituido a las anteriores *comunas urbanas*. Uno de los efectos de esta medida ha sido el debilitamiento de la figura de los presidentes de los consejos de los distritos, que han perdido su autonomía en algunas competencias a favor de los nuevos *superalcaldes*, presidentes del consejo de la gran ciudad.

Otra de las novedades de la última revisión del Código Electoral es la introducción de unas circunscripciones adicionales, denominadas *circunscrip-*

(23) Decreto n.º 2-08-746 de 30 de diciembre de 2008.

ciones complementarias, destinadas a elevar al 12% la cuota de representación de las mujeres en los *consejos comunales*. La transformación material consiste en añadir dos escaños más a los *consejos comunales* elegidos por escrutinio uninominal y cuatro a los elegidos mediante lista. En el caso de las grandes ciudades divididas en distritos, se asigna un puesto nuevo por distrito. La consecución de este objetivo ha supuesto también la renovación de una buena parte de la élite local. La introducción de un mayor número de mujeres en estos consejos viene avalada no sólo por la alta respuesta por parte de las mujeres que se han presentado en las listas, sino también porque el 50% de ellas está por debajo de los 35 años y el 75% tiene estudios secundarios o superiores (Copley, 2009).

2. Tipo de escrutinio

La convocatoria del 12 de junio de 2009 contaba con 13.360.219 votantes inscritos en las listas electorales para elegir los 27.795 miembros de los consejos de 1.503 *comunas*. Estos consejeros debían elegir posteriormente las *mesas comunales* que dirigen los presidentes de los consejos, equiparables a los alcaldes en Francia o en España. Éste era el primer paso hacia otras elecciones indirectas, que culminarían el 2 de octubre con la renovación de una tercera parte de la Cámara de Consejeros (según el decreto n.º 2-08-743 de 30 de diciembre de 2008).

El modo de escrutinio, que tradicionalmente se había basado en el sistema uninominal mayoritario, había sido modificado antes de las elecciones municipales de 2003. El sistema mayoritario significaba que el partido que obtenía más votos tenía garantizada la consecución de la alcaldía. Por lo tanto, al inicio de la campaña electoral, las principales formaciones se esforzaban por coaligarse con otras fuerzas para obtener el mayor número de votos posible. Por otro lado, el escrutinio uninominal tendía, sobre todo en las circunscripciones de menor tamaño, a favorecer a los partidos que habían logrado cooptar e incluir en sus filas a notables locales.

El nuevo sistema basado en el escrutinio proporcional no ha logrado solventar estos problemas. En este caso, un partido que obtiene el 15% de los votos alcanza el 15% de los escaños. Lo que por un lado es una ventaja, pues reproduce más fielmente el paisaje político, por otro lado perpetúa uno de los mayores problemas del sistema político marroquí, que es la elevada fragmentación de los partidos. Además, con el sistema implantado en 2003, las aproximaciones entre los partidos no se producen antes de las elecciones, sino una vez que éstas han sido celebradas. Lo que interesa es conseguir los apoyos necesarios para las elecciones de las mesas y de su presidente. Estos

mecanismos significan que el partido que más votos obtenga no siempre va a tener garantizada la obtención de la presidencia del *consejo comunal*.

3. *Fórmula electoral*

En las circunscripciones de menos de 35.000 habitantes (un total de 1.411 *comunas*, 1.269 rurales y 142 urbanas), el sistema aplicado es el mayoritario uninominal a una vuelta. En las circunscripciones de más de 35.000 habitantes (92 en total), el sistema es el proporcional de resto mayor, según el artículo 66 del Código Electoral (24).

Desde las elecciones legislativas de 2002, el reparto de escaños o concejalías en Marruecos sigue la fórmula proporcional de resto mayor en su modalidad simple o Hare. Este tipo de fórmulas de resto mayor suelen producir unos efectos de mayor proporcionalidad que las de media mayor, que tienden a sobrerrepresentar a las principales fuerzas políticas. Según señala Inmaculada Szmolka en su análisis de las elecciones legislativas marroquíes, la fórmula electoral no explica por sí misma la atomización de la representación parlamentaria en este país, puesto que recompensa a los partidos mayoritarios (que, aunque sea de forma muy débil, logran siempre más escaños de los que les corresponderían en función del porcentaje de votos obtenidos). Esto obliga a tener en cuenta otros elementos del sistema electoral, además de la amplia oferta de partidos (Szmolka, 2009: 25).

Los candidatos se presentan a través de unas listas cerradas y bloqueadas. En principio podría pensarse que este mecanismo es más efectivo que las candidaturas unipersonales para frenar la fragmentación. Sin embargo, en Marruecos sigue siendo fuerte el liderazgo y la presencia de notables en las listas de candidatos. Este fenómeno es más acusado en las circunscripciones de pequeña magnitud: al estar en juego un solo escaño, los partidos optan por colocar como cabezas de lista a personas muy conocidas o notables locales, con lo que se refuerza la presencia del liderazgo personal frente a la hegemonía del partido.

4. *Participación y barrera electoral*

Las elecciones locales han gozado en Marruecos de unas tasas de participación generalmente más elevadas que las de las elecciones legislativas. La

(24) En las elecciones municipales de 2003, el límite estaba en 25.000 habitantes.

proximidad de los candidatos, la visibilidad de los procesos de toma de decisiones y la relevancia de los asuntos gestionados por los *consejos comunales* explican la mayor movilización de los ciudadanos en este tipo de comicios. Sin embargo, la abultada tasa de abstención de las elecciones legislativas de 2007 (63%) significaba que la desafección política y la brecha entre la política y la ciudadanía eran demasiado grandes como para haber quedado resueltas en el plazo de dos años.

Finalmente, en las municipales de 2009 se vieron confirmadas las previsiones modestas del ministro del Interior, Chakib Benmusa, que había hablado de una tasa de participación del 50%. El porcentaje oficial definitivo fue del 52,4%. La afluencia de votantes a las urnas fue más elevada en las zonas rurales que en las urbanas. Las provincias del Sáhara Occidental fueron también las que registraron una mayor participación, interpretada en la lectura oficial como un signo del apoyo popular a su *marroquinidad*.

El tema de la participación está ligado a la elaboración de las listas electorales, en las que los ciudadanos marroquíes deben inscribirse para poder ejercer su derecho al voto. La revisión de las listas electorales efectuada en Marruecos a principios de 2009 supuso, por un lado, la eliminación de más de 3,6 millones de personas que no debían figurar en ellas (por duplicaciones, personas mal identificadas, fallecimiento...) y, por otro, la inscripción de 1.640.000 nuevos electores. En total, estos cambios provocaron una reducción del 11% de los electores, lo que permitía también enmascarar una posible alta abstención (López García, 2009b).

Otra novedad de las municipales de 2009 con respecto a las de 2003 era la elevación de la barrera electoral (porcentaje mínimo de votos necesario para obtener representación) del 3% al 6%. Este cambio ha tenido dos consecuencias. Una, la declarada, es reducir la alta fragmentación de los partidos en las contiendas electorales, así como la de los gobiernos locales. En este sentido, esta medida se revela más eficaz incluso que el cambio del tipo de escrutinio (salvando la relevancia del tamaño de la circunscripción). Pero la otra consecuencia, la no declarada, ha sido la de favorecer la permanencia de prácticas caciquiles y la influencia de los notables locales. En este caso, la elevación de la barrera electoral consolida la presencia de los notables al igual que el sistema mayoritario uninominal.

5. *Circunscripciones*

En los municipios de más de 35.000 habitantes, es decir, aquellos en los que se aplica un sistema proporcional con la regla del resto mayor, el trazado

de las circunscripciones coincide con sus propios límites territoriales. Sus representantes se eligen a partir de listas presentadas por los partidos con un número de candidatos igual al que les corresponde según la ley. En las ciudades de más de 500.000 habitantes, cada distrito constituye una circunscripción electoral.

Por el contrario, en el caso de las 1.282 *comunas* rurales o con menos de 35.000 habitantes —que representan nada menos que el 85% de las 1.503 *comunas* reconocidas actualmente en Marruecos—, las circunscripciones son fijadas por el Ministerio del Interior a través de un decreto. Esta medida ha sido mantenida para debilitar la presencia de ciertos partidos con mayor apoyo en las zonas urbanas. Es el caso del PJD, perjudicado directamente tanto por la decisión de elevar de 25.000 a 35.000 habitantes el umbral para cambiar el tipo de escrutinio, como por la delimitación de circunscripciones realizada por las autoridades administrativas.

El establecimiento de las circunscripciones resulta más determinante para el mantenimiento de la fragmentación que la fórmula electoral o el tipo de escrutinio (Szmolka, 2009: 22). La persistencia de circunscripciones pequeñas con candidaturas uninominales favorece la permanencia de prácticas clientelares y del control del poder por parte de los notables locales. Conforme aumenta el tamaño del distrito, se incrementa la proporcionalidad y por tanto la fragmentación (Crespo y García, 2001: 314). En Marruecos, teniendo en cuenta el alto número de partidos que se presentan a las elecciones, la existencia de numerosas circunscripciones de baja magnitud posibilita que más formaciones políticas obtengan representación, lo cual se traduce en una alta fragmentación de los gobiernos locales (Szmolka, 2009: 23). La práctica del *gerrymandering* (distribución de las circunscripciones electorales en beneficio de determinadas fuerzas políticas) ha sido una constante de la historia reciente de este país, siempre con la finalidad de favorecer el ámbito rural sobre el urbano, puesto que el primero era más proclive a apoyar a los partidos oficialistas y a ser manipulado por las autoridades locales (Leveau, 1976). La capacidad del Ministerio del Interior de fijar los distritos electorales, en ausencia de una ley que establezca los criterios para el reparto de escaños, permite un amplio margen de discrecionalidad a las autoridades administrativas.

IV. RESULTADOS Y ESCENARIO POSTELECTORAL

1. *Los resultados de las urnas (25)*

«El partido del rey gana las municipales en Marruecos». «La irrupción de una nueva fuerza redibuja el mapa político del país» (26). Así interpretó la prensa internacional los resultados del escrutinio de las urnas del 12 de junio de 2009, que consagraron al casi recién nacido PAM como la primera fuerza política de Marruecos. Con un 18,7% de los votos a nivel nacional, esta formación se hizo con 6.015 puestos de concejal, el 21,7% del total, y se situó por delante del PI y la USFP, sobre todo en las áreas rurales y las pequeñas ciudades.

TABLA 1. *Resultados de los principales partidos en las elecciones comunales de 2009*

| Sigla Partido | Listas normales | | Listas suplementarias | | Totales | | | |
|------------------|-----------------|-------|--------------------------|-------|------------|-------|-----------|------|
| | Concejales | % | Concejales | % | Concejales | % | Votos | % |
| PAM | 5.249 | 21,48 | 783 | 23,53 | 6.032 | 21,72 | 1.155.247 | 18,7 |
| PI | 4.648 | 19,02 | 654 | 19,65 | 5.302 | 19,09 | 1.022.662 | 16,6 |
| RNI | 3.629 | 14,85 | 489 | 14,69 | 4.118 | 14,83 | 802.631 | 13,0 |
| USFP | 2.835 | 11,6 | 396 | 11,9 | 3.231 | 11,64 | 667.986 | 10,8 |
| MP | 1.949 | 7,97 | 263 | 7,9 | 2.212 | 7,97 | 488.814 | 7,9 |
| PJD | 1.328 | 5,43 | 181 | 5,44 | 1.509 | 5,43 | 460.774 | 7,5 |
| UC | 1.156 | 4,73 | 152 | 4,57 | 1.308 | 4,71 | 317.509 | 5,1 |
| PPS | 981 | 4,01 | 116 | 3,49 | 1.097 | 3,95 | 261.778 | 4,2 |
| FFD | 616 | 2,52 | 67 | 2,01 | 683 | 2,46 | 177.020 | 2,9 |

Fuente: Ministerio del Interior de Marruecos, <http://www.elections2009.gov.ma/res/Default.aspx>.

En realidad, a pesar de que el vencedor en las urnas fuera, en teoría, un «nuevo» partido, estas elecciones municipales no aportaron muchas novedades.

(25) Sobre los resultados y la celebración de las elecciones es interesante consultar la página web del Observatorio Electoral del TEIM (<http://www.observatorioelectoral.es/EstadoCliente.aspx?IdEstado=212&pagina=estadoPerfilCliente>), en donde aparecen publicados diversos documentos de la observación electoral directa llevada a cabo por diferentes investigadores e investigadoras en Rabat-Salé, Alhucemas, Tetuán y Kenitra.

(26) I. CEMBRERO, «El partido del rey gana las municipales en Marruecos», *El País*, 13/6/2009.

des. Se mantuvo el *statu quo* que caracteriza el sistema político marroquí: una mayor atomización del panorama partidista y una consolidación autoritaria del *majzén*, que logró gracias a los resultados de los comicios volver a dar una imagen de modernidad institucional y estabilidad *democrática*, y satisfacer las principales expectativas de la comunidad internacional: participación superior al 50%, representación femenina del 12% y moderación del avance islamista.

TABLA 2. Comparación de los resultados de los principales partidos en las comunales de 2009 y de 2003

| Sigla Partido | Comunales de 2009 | | | | Comunales de 2003 | | | |
|------------------|-------------------|-------|-----------|------|-------------------|-------|-----------|-------|
| | Concejales | % | Votos | % | Concejales | % | Votos | % |
| PAM | 6.032 | 21,72 | 1.155.247 | 18,7 | No existía | | | |
| PI | 5.302 | 19,09 | 1.022.662 | 16,6 | 3.890 | 16,96 | 1.120.834 | 15,68 |
| RNI | 4.118 | 14,83 | 802.631 | 13,0 | 2.841 | 12,38 | 783.771 | 10,97 |
| USFP | 3.231 | 11,64 | 667.986 | 10,8 | 3.373 | 14,70 | 990.928 | 13,86 |
| MP | 2.212 | 7,97 | 488.814 | 7,9 | 2.248 | 9,80 | 627.292 | 8,78 |
| PJD | 1.509 | 5,43 | 460.774 | 7,5 | 593 | 2,58 | 320.299 | 4,48 |
| UC | 1.308 | 4,71 | 317.509 | 5,1 | 959 | 4,18 | 306.117 | 4,28 |
| PPS | 1.097 | 3,95 | 261.778 | 4,2 | 1.207 | 5,26 | 377.847 | 5,29 |
| FFD | 683 | 2,46 | 177.020 | 2,9 | 726 | 3,16 | 238.050 | 3,33 |

Hay que tener en cuenta algunas variantes: Número de votantes inscritos (13.360.219 en 2009 y 14.620.937 en 2003), tasa de participación (52,4% en 2009 y 54,16% en 2003), número de votos válidos (6.171.930 en 2009 y 7.147.062 en 2003) y número de escaños (27.738 en 2009 y 23.689 en 2003).

Fuente: Elaboración propia.

Si el PAM se alzó como claro vencedor al conseguir la victoria en su primera contienda electoral gracias sobre todo al voto rural, en el bando de los perdedores nos encontramos con una maltrecha izquierda, tanto su vertiente gubernamental (USFP y PPS), como la tradicional de oposición (Coalición de la Izquierda Democrática: Partido Socialista Unificado [PSU], Congreso Nacional Unionista [CNI] y Partido de la Vanguardia Democrática y Socialista [PADS], más FFD y PS). Los partidos de la izquierda obtuvieron en total 6.000 de los 27.795 puestos de concejal en juego. La USFP, que en las municipales de 2003 había conseguido el segundo puesto por detrás del PI, en 2009 sólo pudo alcanzar el cuarto, pues perdió alrededor de 350.000 votos. Parece que su participación en el Gobierno le sigue valiendo un considerable voto de castigo, como ya evidenciaron las legislativas de 2007.

Por otra parte, el PJD se mantuvo como primera fuerza política urbana del país; pasó de un tercer a un primer puesto en los municipios de elección por lista, gracias a que, por primera vez, presentó candidaturas en casi la totalidad de ellos (lo hizo en más del 80% de las *comunas* urbanas, aunque sólo en un 40% del total). La presencia generalizada de candidatos islamistas no fue posible en las municipales de 2003, debido a la estrategia de «autolimitación» que mantuvo el partido a raíz de los atentados de Casablanca del 16 de mayo de ese mismo año.

Por su parte, el PI logró mejorar sus resultados de 2003, a pesar de perder su tradicional puesto de líder en las elecciones municipales. Tampoco el RNI, el MP o la UC han sufrido importantes pérdidas de votos, en contra de lo que se esperaba (se pensaba que el PAM, con un electorado concentrado potencialmente en el mundo rural, constituiría una fuerte competencia para estas formaciones).

2. *La constitución de los consejos comunales*

El reparto del 84% de escaños (90% de los votos) entre los ocho partidos más representativos de la escena política actual de Marruecos, por una parte, limitó a sólo unos pocos partidos la pugna por la constitución de los *consejos comunales*, definiendo unas mayorías claras y más confortables y evitando escenas de chantaje político de los pequeños partidos. Pero, por otra parte, también dio paso a un escenario de coaliciones que se puede calificar cuando menos de inédito.

La naturaleza de las alianzas selladas en muchos de los nuevos gobiernos locales, especialmente los urbanos, dejó descolocados a muchos observadores, por no hablar de los ciudadanos de a pie. Muchos de ellos empezaron a preguntarse por la credibilidad y la seriedad de las declaraciones *ideológicas* de los dirigentes de los partidos políticos. Porque, en el momento en que los periódicos hablaban de la creación de frentes *anti PAM* o *anti PJD*, los ediles locales se veían obligados a pactar coaliciones a veces ilógicas para formar buena parte de los consejos. Tan sólo en 66 *comunas* urbanas (30% del total) se decidieron las presidencias por mayoría absoluta (27).

En las grandes ciudades, la rivalidad por conseguir las alcaldías o privar a otros partidos de ellas obligó a pactar coaliciones que en su mayoría no obedecían a ninguna «coherencia ideológica», el argumento más predicado

(27) B. MOKHLISS, «Nouveaux conseils communaux. Nature des alliances et profils des présidents», *Le Matin*, 10/7/2009.

últimamente por los partidos políticos a nivel nacional. De puertas afuera, la consigna era que las negociaciones se llevaran a cabo a nivel local sin intervención de las instancias centrales de los partidos políticos. Sin embargo, los responsables locales no dejaban de hablar de «consultas» con los líderes nacionales, ya que en las negociaciones no sólo estaban en juego los *consejos comunales*, sino también los futuros consejos regionales y provinciales (28).

Al final, según los datos del Ministerio del Interior, se llegó a acuerdos entre partidos de la mayoría gubernamental y de la oposición en 118 *comunas* urbanas, un 53% del total. Mientras que las alianzas más *puras* entre partidos de la coalición gubernamental permitieron lograr la presidencia sólo en 17 municipios, es decir un 8%, el mismo porcentaje registrado por las alianzas entre partidos de la oposición (18 presidencias de *comunas* urbanas) (29).

Estaba claro que con un partido como el PAM que presume de aplicar «el modelo de sociedad propuesto por el monarca» y con fuerte presencia en casi todos los ayuntamientos importantes, y otro como el PJD, declarado rival político número uno, con el mayor número de concejales en las comunas urbanas, el diseño de las alianzas para formar los *consejos comunales* urbanos sería una tarea más difícil. El PAM, que aseguraba la mayor parte de las alianzas en el mundo rural y tres de las grandes ciudades —Marrakech, Tánger y Meknes—, tenía como principal objetivo minar cualquier coalición que pudiera llevar el PJD a la presidencia de los ayuntamientos más importantes (30). El caso más sonado fue el de Uxda, cuyo Consejo Comunal fue constituido finalmente por el PAM (5 miembros), el MP (4) y PI (uno más la presidencia), después de tres intentos frustrados de alianza en torno al candidato del PJD, el partido vencedor en las urnas (con 21 concejales frente a los 16 del PAM, 14 del MP, 13 del PI y 1 del RNI).

En general, al encontrarse con esta realidad hostil, el PJD optó por apoyar alianzas cediendo la presidencia a otras formaciones políticas aun teniendo la mayoría. Así ocurrió en la ciudad de Rabat, donde el PJD, con 19

(28) J. GATTIOLI, «Conseils régionaux et provinciaux. L'ambition est affichée. Les tractations en cours au niveau local», *Le Matin*, 15/7/2009.

(29) A. AL-ARQAM, «Benmusa: la alianza de la mayoría gubernamental con la oposición consigue la presidencia en la mitad de los consejos de las comunas urbanas», *Al Masaa*, 11-12/7/2009.

(30) La prensa hablaba de «altas directivas» que trataban de impedir la elección de alcaldes del PJD en las grandes ciudades. Véase M. AL-FAN y S. LAYEL, «Al-Himma frustra las alianzas del PJD y le priva de las presidencias de Casablanca y Rabat», *Al Masaa*, 22/6/2009. M. BOUDARHAM, «Le choc des maires», *Tel Quel*, 27/6-3/7/2009. R. AL-BALADI, «Las autoridades obstaculizan el acercamiento entre la USFP y el PJD», *Al Ahdaz al Magrebiya*, 23/6/2009.

concejales, tuvo que renunciar a la presidencia pretendida por su candidato Lahsen Daudi, a favor del ex ministro de Economía y Finanzas Fathalah Ualalu, candidato de una USFP con tan sólo 6 concejales. El respaldo del PJD a las candidaturas de la USFP tanto en Rabat como en Agadir tuvo como contrapartida la presidencia en Tetuán con el apoyo de la formación socialista. La estrategia del PJD de buscar este tipo de coaliciones tenía como principal objetivo normalizar sus relaciones políticas con el mayor número de partidos políticos y sobre todo con la USFP.

El PI, por su parte, mostró un mayor pragmatismo y no tuvo preferencias a la hora de sellar alianzas. Mientras que el PPS estableció para sus concejales, en un comunicado emitido por su Secretaría General dos días después del escrutinio, tres criterios generales a la hora de negociar sus alianzas: dar prioridad a los representantes de partidos de la *Kutla* (PI, USFP), luego a los demás partidos de la izquierda y, sólo como tercera opción, a otros concejales con buena reputación y conducta (31). EL PPS fue, en este sentido, el único componente de la *Kutla* que hizo valer el criterio de coherencia ideológica. La USFP, por ejemplo, prefirió permanecer en la oposición en Fez, donde el PI había obtenido la mayoría; en Agadir pasó justo lo contrario.

Una de las conclusiones que pueden extraerse sobre el proceso de constitución de los gobiernos locales, es el crecimiento de representación femenina en la gestión local. De las 3.406 mujeres elegidas como concejales, 829 (24%) pasaron a formar parte de los nuevos *consejos comunales*, 169 fueron elegidas vicepresidentas (101 en el medio rural y 68 en el urbano) y 15 se hicieron con la presidencia o alcaldía [10 en *comunas* rurales, tres en distritos urbanos, una en una ciudad mediana y otra en una de más de 500.000 habitantes (32)] (33). El dato más llamativo es el de las 10 presidentas y 101 vicepresidentas de *comunas* rurales, que nos lleva a preguntarnos por el papel que podrían desempeñar en la mejora de la situación de la mujer en el mundo rural (Monjib, 2009). La lectura *negativa* de este avance es que el 97% de las concejalas elegidas en estos comicios lo fueron a través de las circunscripciones complementarias, reservadas exclusivamente a las mujeres; sólo 71 de las 3.406 nuevas ediles consiguieron sus puestos dentro de las listas convencionales.

(31) N. AL-YAZID, «La Kutla democrática no se pone de acuerdo sobre las alianzas a nivel local», *Al Masaa*, 22/6/2009.

(32) Se trata de Fatima Zahra Mansuri, una joven de 33 años.

(33) A. AL-ARQAM, «Benmusa...», *op. cit.*

3. *Las elecciones posteriores*

Siguiendo la misma dinámica de las elecciones municipales, el PAM consiguió completar con éxito otro proceso electoral de distinta índole organizado tan sólo un mes más tarde. El 24 de julio de 2009 se celebraban las votaciones de los miembros de las cámaras profesionales (Cámara de Comercio, Industria y Servicios, Cámara de Artesanía y Cámara de Pesca) por las que se distribuyen 108 escaños (2/5 del total) de la Cámara de Consejeros (la cámara alta o senado marroquí). Era la segunda batalla electoral de la que salía victorioso el PAM antes de cumplir su primer aniversario (34).

Otro mes después, las elecciones indirectas para los consejos provinciales y prefecturales, celebradas el 26 de agosto, se saldaron con un nuevo y rotundo triunfo del PAM (35). Los nuevos consejos, que en principio tendrían que reflejar el mismo panorama de alianzas surgido de la formación de los *consejos comunales*, parece que obedecieron más a nuevos cálculos. Hecho que refleja la fragilidad de las alianzas entre los partidos y la ausencia de estrategias electorales claras y pragmáticas a medio y largo plazo (36).

Y cerrando el ciclo electoral de 2009, el PAM se anotó una última victoria en las elecciones indirectas para la renovación de un tercio de los escaños de la Cámara de los Consejeros (37). *Al-Asala wa-l-Muasara* (Autenticidad y Modernidad) se convirtió con sus 54 escaños en el grupo parlamentario más numeroso dentro del senado (38) y su secretario general, Mohamed

(34) Con sus 392 escaños, prácticamente el 18% del total, el PAM ocupó el primer puesto en estas elecciones que registraron una tasa de participación de 42,65%. Muy de cerca, el PI obtuvo 379, seguido del RNI con 331 y la USFP con 237. A más distancia se encuentran el MP con 160, la UC con 106, el PJD con 81, el PPS con 59 y el FFD con 48.

(35) Los resultados definitivos fueron: PI: 185 escaños (14,35%); PAM: 179 (13,89%); RNI: 138 (10,71%); USFP: 113 (8,77%); MP: 85 (6,59%); UC: 64 (4,97%); PJD: 62 (4,81); PPS: 41 (3,18); FFD: 23 (1,78); AGD: 15 (1,16%), MDS: 13 (1,01%) y SAP: 325 (25,21%). El dato más llamativo es el elevado porcentaje de escaños conseguidos por candidatos independientes (SAP), que suelen ser en su mayoría ex militantes desvinculados de sus antiguos partidos. Es otro síntoma de la debilidad de los partidos políticos.

(36) *Le Matin*, 28/8/2009.

(37) Se trataba de la renovación de 54 escaños correspondientes al colegio electoral de los miembros de los consejos de las colectividades locales, 27 escaños correspondientes al colegio electoral de los miembros de las cámaras profesionales y 9 escaños correspondientes al colegio de los representantes de los asalariados (los sindicatos).

(38) El PAM consiguió 12 escaños más de los que ya tenía (22 nuevos electos por los 10 salientes, que acabaron su mandato). El PI, segundo en número de senadores, ganó sólo un escaño (17 por sus 16 salientes), además de 2 escaños recuperados por su sindicato UGTM. La

Cheij Biadilah, fue elegido días después presidente de esta cámara, entre cuyas prerrogativas está el poder retirar la confianza al Gobierno. Por primera vez en su historia, la segunda cámara marroquí es presidida por un partido de la oposición. Culminaba así un largo proceso electoral mediante el que se completó el puzzle del panorama político marroquí, al menos en lo que se refiere a la representación de los partidos políticos en las tres instituciones electivas del país.

4. *Panorama de los partidos posterior a 2009*

Las elecciones municipales pueden interpretarse en clave exclusivamente local, pero también les sirven a los distintos partidos para medir su peso electoral respectivo a nivel nacional, con el fin de renovar sus discursos o reajustar sus opciones estratégicas. Una vez concluido el proceso electoral de 2009, los partidos políticos marroquíes han intentado sobre todo racionalizar sus opciones de alianzas estratégicas de cara a la contienda electoral que marca el futuro a corto y medio plazo. La historia de las alianzas interpartidistas en Marruecos está profundamente ligada a épocas de crisis como la que atraviesa hoy en día la escena política nacional. En este sentido, la mayoría de los partidos políticos lamenta el estado de atomización que caracteriza el paisaje político marroquí y muestra un serio interés en participar en su desfragmentación (39).

La impresión de fortaleza que dejó la victoria holgada del PAM en el proceso electoral de 2009 puede forzar una alianza fuerte, que se esperaba incluso antes de las elecciones, en torno a este partido de tendencia liberal formada por los *partidos administrativos* con mayor peso y representatividad en las instituciones electivas (RNI, MP y UC). Se trata de una cuestión de interés mutuo. Por una parte, estos partidos saben que su nuevo competidor, el PAM, es capaz de arrebatarles buena parte de su tradicional electorado rural y mermar su peso político; en caso de creación de otros polos, ésa sería su elección más viable. Por otra parte, el PAM, al haberse desmarcado de sus aliados de la *Kutla* con la precipitada retirada de su apoyo al Gobierno en vísperas de la campaña electoral de las municipales, sólo dispondría de

USFP consiguió 5 nuevos escaños (10 por 5) y su sindicato, la CDT, otros 2 más. Los partidos más perjudicados fueron el RNI, que perdió 12 escaños (9 por 21), el MP (11 por 16), la UC (3 por 6) y el MDS (0 por 4).

(39) «Al-Himma se prepara para la constitución de un polo liberal», *Al Masaa*, 27/01/2009. A. RMICHE, «Le projet du pôle moderniste et progressiste prend forme», *Le Matin*, 26/10/2009.

esta opción si tuviera que formar gobierno después de las elecciones legislativas de 2012 (ya que una alianza con el PJD es inverosímil). Lo que no está muy claro es la posible fusión en un solo partido. Al parecer, algunos dirigentes veteranos siguen teniendo miedo de verse diluidos en una fusión con el PAM que les haría perder su cargo y prestigio político.

En otro plano quedan los restos de una *Kutla* inhabilitada desde su llegada al poder en el primer Gobierno de *alternancia* (1998-2002). Esta alianza de la oposición histórica, que necesitó siete años de preparación y de coordinación antes de salir a la luz, sufrió sus primeras fisuras —la salida de la UNFP y las escisiones en el seno de la USFP, el PPS y la OADP— por el mero hecho de aprobar la reforma constitucional y plantear el paso al Gobierno en 1996. Algunos observadores explican su parálisis posterior porque se trata de un marco pensado en circunstancias especiales para operar como alianza de oposición, con objetivos estratégicos comunes pero visiones ideológicas muy dispares.

Hoy en día, esta alianza es defendida casi exclusivamente por miembros de la vieja guardia de los partidos que la componen. Las nuevas generaciones prefieren coaliciones más coherentes, ideológicamente hablando. Las propuestas de unificación de los partidos de izquierda abundan durante los últimos años. La última es la iniciativa de constitución de un «polo político modernista y progresista unificado», impulsada por el PPS, el FFD y el Partido Laborista (PL). En un comunicado común emitido justo después del final del proceso electoral, los tres partidos anunciaron el nacimiento de su alianza parlamentaria en ambas cámaras, como primer paso hacia su fusión total en un solo partido político, que tendría lugar antes de las elecciones legislativas de 2012 (40). La reagrupación de los tres partidos de esta izquierda que se declara fiel a sus principios y espera constituir una fuerza política que presente una alternativa al PAM y los islamistas, parece casi obligada después de los reveses sufridos en las últimas citas electorales.

V. CONCLUSIONES

Como afirma Szmolka (2009: 44), en Marruecos los actores políticos en general y los partidos en particular están sometidos a una grave tensión o incluso esquizofrenia. Por un lado, cuanto más aceptan las reglas del juego institucional y se acercan a los postulados de Palacio y el *majzén*, más capa-

(40) Véanse las ediciones de *Al Masaa*, *As Sabah* y *Aujourd'hui Le Maroc* del 9/10/2009.

cidad tienen de intervenir en los asuntos públicos y participar en la toma de decisiones. Pero, por otro, cuanto mayor es su vinculación con el régimen más electorado pierden y más tensiones internas sufren. La solución es difícil de encontrar en un sistema en el que la monarquía desempeña un papel central en la vida política.

En este sentido, la alta fragmentación del sistema de partidos favorecida por el sistema electoral agudiza la debilidad de estas formaciones a la hora de establecer gobiernos estables y, por tanto, gestionar los asuntos públicos en la esfera local con los requisitos mínimos de gobernabilidad (eficacia y eficiencia bajo las demandas de los ciudadanos). La consecuencia última de la alta fragmentación de los gobiernos locales es que los debilita ante el gobierno central y los aleja de los objetivos proclamados en el discurso oficial sobre el proceso descentralizador.

En este contexto, la labor de ingeniería política y electoral emprendida desde Palacio con el lanzamiento del nuevo *partido del rey* ha vuelto a ser un éxito. La creación de una formación que ha ganado en las elecciones municipales la mayoría de votos y concejalías, ha conseguido el control de algunas de las más importantes ciudades del país, mantiene la fragmentación y la debilidad del resto de partidos y ha conseguido la mayoría de escaños de la Cámara de Consejeros, todo esto en menos de un año, así lo demuestra. Las elecciones han sido transparentes y limpias según los observadores nacionales e internacionales; sin embargo, la constatación a la vista de los resultados es que el control del sistema político a través de herramientas como el sistema de partidos o el electoral permanece en manos de la monarquía.

Ante las próximas elecciones legislativas son muchas las preguntas que quedan sin respuesta. La fragmentación del sistema de partidos es un problema aún no resuelto y al que no se le han aplicado todas las medidas posibles para frenarlo. La constitución de alianzas interpartidistas tras las elecciones locales no ha seguido ninguna lógica, o al menos, no una lógica de afinidad ideológica, lo que reduce aún más la posibilidad de formar coaliciones de partidos coherentes y estables de cara a las próximas elecciones.

ANEXO I

TABLA 3. Comparación de los resultados de los principales partidos en las comunales de 2009 y las legislativas de 2007

| Sigla Partido | Comunales de 2009 | | | | Legislativas de 2007 (41) | | | |
|------------------|-------------------|-------|-----------|------|---------------------------|-------|------------|------|
| | Concejales | % | Votos | % | Diputados | % | Votos | % |
| PAM | 6.032 | 21,72 | 1.155.247 | 18,7 | | | No existía | |
| PI | 5.302 | 19,09 | 1.022.662 | 16,6 | 52 | 16,9 | 494.256 | 10,7 |
| RNI | 4.118 | 14,83 | 802.631 | 13,0 | 39 | 12,67 | 447.244 | 9,7 |
| USFP | 3.231 | 11,64 | 667.986 | 10,8 | 38 | 12,35 | 408.945 | 8,9 |
| MP | 2.212 | 7,97 | 488.814 | 7,9 | 41 | 12,32 | 426.849 | 9,3 |
| PJD | 1.509 | 5,43 | 460.774 | 7,5 | 46 | 14,95 | 403.396 | 10,9 |
| UC | 1.308 | 4,71 | 317.509 | 5,1 | 27 | 8,77 | 335.116 | 7,3 |
| PPS | 1.097 | 3,95 | 261.778 | 4,2 | 17 | 5,52 | 248.103 | 5,4 |
| FFD | 683 | 2,46 | 177.020 | 2,9 | 9 | 2,92 | 207.982 | 4,5 |

Nota: Hay que tener en cuenta algunas variantes: número de votantes inscritos (13.360.219 en 2009 y 15.462.362 en 2007), tasa de participación (52,4% en 2009 y 37% en 2007) y tasa de sufragios nulos (incluidos los votos en blanco) (11% en 2009 y 19% en 2007).

Fuente: Elaboración propia.

(41) Para más información sobre los resultados de las elecciones legislativas de 2007 consulten KIRHLANI (2007).

ANEXO II

TABLA 4. *Tendencias ideológico-políticas de los principales partidos (42)*

| Sigla Partido | Tendencia ideológico-política |
|---------------|---|
| PAM | Partido de centro derecha liberal creado en 2008 por un ex Ministro delegado del Ministerio del Interior y amigo del Rey. No participa en el gobierno. |
| PI | Partido nacionalista conservador creado en 1943. Participa desde 1998 en el gobierno. Su secretario general, Abbas Fassi, fue nombrado primer ministro después de las últimas legislativas de 2007. |
| RNI | Partido de centro derecha, creado por el ministerio del Interior en 1978. Participa habitualmente en los gobiernos de Marruecos desde su creación. |
| USFP | Partido socialista creado en 1974 a partir de una escisión dentro de la izquierda nacionalista. Participa desde 1998 en el gobierno. |
| MP | Partido nacionalista rural, de centro derecha, creado en 1959. Participa habitualmente en los gobiernos de Marruecos desde su creación. |
| PJD | Partido islamista conservador. Es fruto de la incorporación en 1996 de una parte del islamismo político marroquí a la vida política. Desde entonces constituye la primera fuerza de la oposición. |
| UC | Partido de derecha liberal, creado al igual que el RNI por el Ministerio del Interior en 1983. Participó en todos los gobiernos de Marruecos desde su creación hasta 1998 cuando pasa a la oposición. |
| PPS | Ex partido comunista, legalizado en 1974. Participa desde 1998 en el gobierno. |
| FFD | Partido de izquierda creado en 1996 a partir de una escisión en el seno del PPS. Participó en el primer gobierno de alternancia (1998-2002). Desde entonces pasó a la oposición. |

(42) Para más información sobre los partidos políticos marroquíes consulten <http://www.observatorioelectoral.es/EstadoCliente.aspx?IdEstado=212&pagina=estadoPerfilCliente>

VI. BIBLIOGRAFÍA

- ALBRECHT, H. y O. SCHLUMBERGER (2004): «“Waiting for Godot”: Regime Change without Democratization in the Middle East», *International Political Science Review*, 25 (4): 371-392.
- ÁLVAREZ-OSSORIO, I. y L. ZACCARA (coords.) (2009): *Elecciones sin elección. Procesos electorales en Oriente Medio y el Magreb*, Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- BENNANI-CHRAÏBI, M. (2008): «Législatives 2007. De nouveaux “défenseurs du trône”?», *Les Cahiers de l’Orient*, 90: 9-22.
- BENNANI-CHRAÏBI, M., M. CATUSSE y J.-C. SANTUCCI (dirs.) (2004): *Scènes et coulisses de l’élection au Maroc. Les législatives 2002*, París, IREMAM/Karthala.
- CAMAU, M. (2006): «Globalisation démocratique et exception autoritaire arabe», *Critique internationale*, 30, 59-81.
- CAROTHERS, T. (2002): «The End of the Transition Paradigm», *Journal of Democracy*, 13 (1): 5-21.
- CATUSSE, M. y F. VAIREL (2003): «“Ni tout à fait le même ni tout à fait un autre”. Métamorphoses et continuité du régime marocain», *Maghreb-Machrek*, 175: 73-91.
- COPLEY, G. (2009): «Local Elections in the Kingdom of Morocco», International Strategic Studies Association (ISSA), <http://128.121.186.47/ISSA/reports/ISSA%20Election%20Report.pdf>.
- CRESPO, I. y F. GARCÍA (2001): «El sistema electoral», en M. ALCÁNTARA (ed.), *Política y gobierno en España*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- DESRUÉS, T. y S. KIRHLANI (2009): «Gérer la politique des autres: les vieux problèmes et les vieilles recettes de Mohamed VI pour animer un champ politique désactivé», en *L’Année du Maghreb 2009*, París, CNRS, págs. 307-341.
- DESRUÉS, T. y S. KIRHLANI (2010): «Dix ans de monarchie exécutive et citoyenne: élections, partis politiques et défiance démocratique», en *L’Année du Maghreb 2010*, París, CNRS.
- DIAMOND, L. (2002): «Thinking about Hybrid Regimes», *Journal of Democracy*, 13 (2): 21-35.
- EL MESSAOUDI, A. y J. VINTRÓ (coords.) (2005): *Elecciones, partidos y Gobierno en Marruecos*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- FELIU, L. y M. A. PAREJO (2009): «Marruecos: la reinención de un sistema autoritario», en F. IZQUIERDO BRICHS (ed.), *Poder y regímenes en el mundo árabe contemporáneo*, Barcelona, CIDOB, 105-143.
- FILALI-ANSARY, A. (2008): «Morocco’s Elections. Questions for the Future», *Journal of Democracy*, 19 (1): 50-54.
- HAMZAWY, A. (2008): «Party for Justice and Development in Morocco: Participation and Its Discontents», Carnegie Endowment for International Peace, Carnegie Papers, 93.

- KAUSCH, K. (2008): «Elections 2007: The Most Transparent Status Quo in Moroccan History», *Mediterranean Politics*, 13 (1): 79-85.
- KIRHLANI, S. (2007): «Ficha Electoral: Marruecos/Legislativas 7 de septiembre de 2007», Observatorio Electoral TEIM.
- KIRHLANI, S. e I. FERNÁNDEZ MOLINA (2009): «Ficha Electoral: Marruecos/Locales 12 de junio de 2009», Observatorio Electoral TEIM.
- LEVEAU, R. (1976): *Le fellah marocain, défenseur du Trone*, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- LIDDELL, J. (2008): «Morocco: Modern Politics or the Politics of Modernity?», *Arab Reform Bulletin*, 6 (19).
- LÓPEZ GARCÍA, B. (2000): *Marruecos político. Cuarenta años de procesos electorales (1960-2000)*, Madrid, CIS/Siglo XXI.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (2009a): «El asalto: pin, PAM, pún», Observatorio Electoral TEIM.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (2009b): «La precampaña entre el transfuguismo y la indiferencia», Observatorio Electoral TEIM.
- McFAUL, M. y T. C. WITTES (2008): «Morocco's Elections. The Limits of Limited Reforms», *Journal of Democracy*, 19 (1): 19-33.
- MONJIB, M. (2009): «A legislated victory for women», *Arab Reform Bulletin*, 6/10/2009.
- MORLINO, L. (2008): «Hybrid Regimes or Regimes in Transition?», FRIDE, Documento de Trabajo, 70.
- NG, A. (2008): «Morocco: MAD about Renewal or Reform?», *Arab Reform Bulletin*, 6 (5).
- OTMANI, A. (2007): «Morocco: The Elections are Over; Let Voter Education Begin», *Arab Reform Bulletin*, 5 (7).
- PAREJO, M. A. (coord.) (2010): *Entre el autoritarismo y la democracia. Los procesos electorales en el Magreb*, Barcelona, Bellaterra.
- PAREJO, M. A. y V. VEGUILLA (2008): «Elecciones y cambio político. Análisis diacrónico de los procesos electorales en Marruecos», *Awrâq*, 25: 11-41.
- SALGON, J. M. (2008): «Élections législatives: la transition avortée», *Les Cahiers de l'Orient*, 90: 39-50.
- STORM, L. (2008): «Testing Morocco: The Parliamentary Elections of September 2007», *The Journal of North African Studies*, 13 (1): 37-54.
- SZMOLKA, I. (2009): «Fragmentación del sistema de partidos en Marruecos: análisis de la oferta partidista y del régimen electoral», *Revista Española de Ciencia Política*, 20: 11-48.
- SZMOLKA, I. (2010): «Los regímenes políticos híbridos: democracias y autoritarismos con adjetivos. Su conceptualización, categorización y operacionalización dentro de la tipología de regímenes políticos», *Revista de Estudios Políticos*, 147: 103-135.
- TOZY, M. (2008): «Morocco's Elections. Islamists, Technocrats, and the Palace», *Journal of Democracy*, 19 (1): 34-41.

ZAKI, L. (dir.) (2009): *Terrains de campagne au Maroc. Les élections législatives de 2007*, Túnez/París, IRMC/Karthala.

LOI n.º 78-00 portant charte communale telle qu'elle a été modifiée et complétée par la Loi n.º 01-03 et par Loi n.º 17-08.

DAHIR n.º 1-08-150 du 2 moharrem 1430 (30 décembre 2008) portant promulgation de la loi n.º 36-08 modifiant et complétant la loi n.º 9-97 formant code électoral.